



Circular Adm. 04/26

LICENCIAS 2026

Aprobada por la Asamblea General de la FCBS 10.01.2026

Desglose de licencias para el año 2026:

DEPORTISTAS			
EDAD	FCBS	SEGURO	TOTAL
Hasta 16 años	30,43.-€	19,57.-€,	50,00.-€
De 17 años o +	30,97.-€	44,03.-€	75,00.-€
TECNICOS, AUXILIARES, DELEGADOS y/o DIRECTIVOS.			
COLEGIO	FCBS	SEGURO	TOTAL
*Tasa RFEBS	38,20.-€	31,80.-€	70,00.-€
ARBITROS, ANOTADORES.			
COLEGIO	FCBS	SEGURO	TOTAL
**Tasa RFEBS	38,20.-€	31,80.-€	70,00.-€

*Solo deben pagar el CNEBS, aquellos técnicos, entrenadores y monitores, que estén interesados en pertenecer al mismo. La pertenencia al CNEBS, da una serie de ventajas y derechos que no se obtienen si no se pertenece al colegio. Para competiciones nacionales es obligatoria la pertenencia al respectivo colegio nacional.

**Solo deben pagar el colegio, aquellos árbitros y anotadores, que estén interesados en pertenecer al mismo. La pertenencia al colegio da una serie de ventajas y derechos que no se obtienen si no se pertenece.

Se reduce del pago total de la licencia en 10,00.-€ a todas las tasas de licencias femeninas.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de enero del 2026.

